



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

08 ENE 2013

Vallenar,

Decreto Exento 0104

Vistos:

1. El Decreto Exento N° 7250 de fecha 27 de Diciembre del 2012, que contrata como Prestador de Servicios a Don (ña) **Rosa Sierra Rojas Rut N° 06.670.319-8**
2. El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde"; Decreto Exento N° 2043 de Fecha 01 de Abril 2010.
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

Decreto:

1º. - Rectifíquese el Punto N° 01 del Decreto Exento N° 7250 de fecha 27 de Diciembre del 2012, que contrata como Prestador de Servicio a Don (ña) **Rosa Sierra Rojas Rut N° 06.670.319-8.**, debiéndose señalar que su N° de cedula de Identidad es 09.670.319-8.

2º. - Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde.



NANCY ELIZABETH FARRAN RIVEROS
 SECRETARIA MUNICIPAL



HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

- Distribución:
- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- NEFR/ HEAP / HECF/ cgtt.-**

Departamento de Personal.-